

D. Manuel Fernandez, y D. Jose Maria, Ciudad
de Madrid, D. Jose Manuel, D. Juan
Antonio, D. Vicente, D. Juan, D. Jose Mariano
Garcia, y D. Santiago Mendez Sigüenza, D.
Benigno Boscó, y D. Juan Lopez Del Casto
de Estudios, y acordaron lo siguiente

Citaron { Estas en este acto al presente desahogado por
el Sr. D. Juan y manifestado haber estado por
esta parte a todas las Sres. Capitulares

Acta de { Lida el acto de la anterior sesión y dado
aprobado por esta Junta sin otra comisión
que la de guardar sin efecto el nombre
del Sr. D. Manuel Fernandez y D. Manuel Fernandez
de la comisión que se ha de imponer
sobre la custodia de la ciudad que se ha

Quinta { llamada en subrogación de D. Juan de present
Substitución. { El uso en oficina del Sr. Juan de present
calificando que { Instancia de Sr. D. Juan de present
pide { y sea del actual, en que por consecuencia
al ante que ha dictado en el expediente que
instancia de subrogación de la ciudad y por
juicio, causada a varios de las cosas con
previstas en la quinta del año último por
la empresa de Substitución de quinta de la
Cidad de Madrid y Campaña, pide se le ven
las copias de la misma y calificadores del oficio

